



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:50294/2014

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fojas 259; atento el dictamen del jurado designado por RHCS 1298/14, lo establecido por el art. 21 de la RHCS 371/08, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

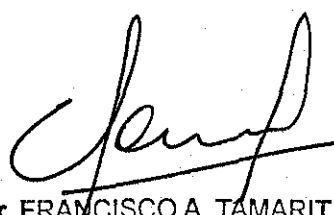
ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fojas 259-y, en consecuencia, designar por concurso de común acuerdo con el CONICET al Dr. CARLOS ALBERTO CONDAT, DNI 8.409.792, como Director Regular del Instituto de Física "Enrique Gaviola" (IFEG), Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC, por el lapso de cinco años.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

584